



PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	GYPSY KARINA TOVAR ARIAS
DEMANDADO	RAFAEL ESCANIO RUIZ ALAVREZ
RADICADO	08-758-31-84-001-2011-00596-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicito requerir al pagador. Sírvase Proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

Soledad, 13 de julio de 2023.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (13) de julio de dos mil veinte y tres (2023).

De acuerdo al informe secretarial que antecede, se observa que la demandante solicitó se ordene al pagador consigne a órdenes del despacho los dineros descontados por concepto de cesantías que percibe el demandado **RAFAEL ESCANIO RUIZ ALAVREZ C.C. 8.785.126.**

Por lo anterior al ser procedente se accederá lo solicitado y se ordenará a la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENADA MILITAR – CAJA HONOR** hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por concepto de cesantías en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2011-00596-00** en el porcentaje que viene ordenado.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

RESUELVE:

UNICO: ORDENAR a la CAJA PROMOTORA DE VIVIENADA MILITAR – CAJA HONOR hacer las consignaciones de los dineros descontados al demandado, por el concepto de cesantías en la cuenta de esta **AGENCIA JUDICIAL No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2011-00596-00** en el porcentaje que viene ordenado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 14 de JULIO 2023

NOTIFICADO POR ESTADO N° 113 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4